

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir a los anuncios efectuados por el señor Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem, referente a la política para el desarrollo del Sur de la Patagonia.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Presidencia de la Nación, Congreso de la Nación y Ministerio del Interior, y a las Legislaturas Provinciales de Santa Cruz y Chubut y Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 04 DE JUNIO DE 1992.

RESOLUCION N° 095 /92.-



MARCELO ROMERO  
Secretario Legislativo  
Legislatura Provincial



Miguel Angel CASTRO  
Presidente